

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 31 MAYO 2010

VSITO: el planteamiento formulado por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF);

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la participación de la Selección Nacional de Fútbol en la "Copa Mundial de la FIFA 2010" a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica, del 11 de junio al 11 de julio de 2010;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración el fomento y desarrollo del deporte;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación de la Selección Nacional de Fútbol en la "Copa Mundial de la FIFA 2010", a efectuarse en la República de Sudáfrica, del 11 de junio al 11 de julio de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República